



RAIP No.0276

EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA San Salvador, a las once horas y diez minutos del día veinticinco de octubre del año dos mil veintiuno.

Admitase la solicitud de información **MINEC-2021-0296**, de fecha doce de octubre de dos mil veintiuno, presentada por _____, Persona natural, con Documento Único de Identidad (DUI) números _____, del domicilio de _____, Departamento de _____, en la cual solicita que se le proporcione la siguiente información:

-“Listado de la información con más requerimientos durante el año 2021. Requiero que se desglosen los tipos de información con más solicitudes. Formato Excel.

- Perfil general de las y los oficiales de información del año 2021. Requiero que la información se desglose por nivel académico, sexo y tipo de nombramiento. Formato Excel.” (Sic)

Teniendo como lugar para notificar la dirección de correo electrónico, _____

- Que el impulso del derecho de petición y respuesta que a todos los ciudadanos asiste está robustecido en el art. 18 de la Constitución.
- Que ha sido analizado el fondo de la solicitud de acceso a la información, verificando que lo planteado no se encuentra dentro las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley y 19 del Reglamento.
- Que según lo preceptuado en el art. 70 de la Ley se realizaron las gestiones internas, mediante envío de correo electrónico, a la unidad administrativa correspondiente de esta Cartera que pudiese tener en su poder la información solicitada por _____, a fin de dar respuesta oportuna a la petición.
- Que la **Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP)**, en atención y respuesta al requerimiento de información, se adjunta Listado de la información con más requerimientos durante el año 2021, desglosado en los tipos de información con más solicitudes, en Formato Excel.

- Perfil general de la Oficial de Información del Ministerio de Economía.

*Unidad de Acceso a la Información Pública
Ministerio de Economía
Boulevard Juan Pablo II, calle Guadalupe, Edificio C1 Y C2 Centro de Gobierno, San Salvador*

En cuanto a la lista de las y los oficiales de información en general del año 2021, la instruyo a que visite el siguiente link: <https://www.transparencia.gob.sv/categories/1> comentarle que es de dominio del Instituto de Acceso a la Información Pública, en donde se encuentran todas los perfiles de los oficiales en sus portales de transparencia de los órganos ejecutivo, autónomas, municipales, etc. detallado de acuerdo a la categoría

POR TANTO: Esta Unidad en base a los arts. 3, 4, 62, 64, 65 de la Ley, conforme a los fines de facilitar a toda persona el derecho de acceso a la información pública mediante procedimientos sencillos y expeditos, la promoción de la participación ciudadana, los principios de máxima publicidad, disponibilidad, integridad y gratuidad, y la validez de los documentos mediante tecnologías de la información y comunicaciones, así también en base a lo preceptuado en los arts. 53, 54, 55 y 56 del Reglamento; en consecuencia, **RESUELVE: CONCÉDASE**, el acceso a la información pública solicitada. **PROPORCIÓNESE**, la información pública requerida por _____, en el formato planteado. **NOTIFÍQUESE**.



Licda. Laura Quintanilla
Oficial de Información